

ACTUACIÓN FRENTE A EXPOSICIONES ACCIDENTALES A ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SANGUÍNEA (VIH, VHC, VHB)



1

ACTUACIONES INMEDIATAS DEL ACCIDENTADO

En caso de producirse salpicaduras

1. Cuando afecte a mucosas (boca, ojos,...): realizar lavado con agua o suero fisiológico durante 10´.
2. Cuando afecte a piel : lavar con agua y jabón.



En caso de producirse punción y/o corte

1. Retirar el objeto causante y desecharlo en contenedor de material corto punzante.
2. Dejar fluir la sangre durante 2-3 minutos bajo un chorro de agua corriente.
3. No restregar ni realizar maniobras agresivas que puedan provocar erosiones que favorezcan la infección.
4. Limpiar la herida con agua y jabón.
5. Aplicar un antiséptico (povidona yodada, gluconato de clorhexidina ...). No se recomienda el uso de lejía.
6. Cubrir la herida con un apósito impermeable.

2

COMUNICACIÓN AL INMEDIATO SUPERIOR JERÁRQUICO

ACTUACIONES DEL INMEDIATO SUPERIOR JERÁRQUICO

1. Identificar si es posible al **PACIENTE FUENTE**.
2. Informarle de lo sucedido y obtener su consentimiento para la extracción de sangre y determinación de serología (*) lo antes posible.
3. Cumplimentar el Documento de Comunicación de Accidente de Trabajo (documento CAT).
4. Remitir el original al Servicio de prevención de riesgos laborales (SPRL).

(*) Extracción de sangre al paciente FUENTE (un tubo sin anticoagulante):
AgHBs
AntiVIH
AntiVHC



3

REMITIR AL ACCIDENTADO AL PUNTO DE ASISTENCIA SANITARIA

ACTUACIONES DEL PROFESIONAL QUE PRESTA LA ASISTENCIA SANITARIA URGENTE

La actuación ante una exposición accidental debe ser considerada de **URGENCIA**

En función del día, hora y centro de trabajo, esta asistencia se prestará en: SPRL, Medicina Preventiva o Urgencias (según protocolo establecido en el trabajo)

- Información al trabajador accidentado.
- Extracción de sangre para determinación de analítica y serología (**)
- Valoración del riesgo en función de: tipo de exposición, serología de la fuente, tiempo transcurrido...
- Si está indicado, iniciar profilaxis post exposición (PPE) según protocolo de actuación establecido en el centro.

(**) Extracción de sangre AL ACCIDENTADO (dos tubos sin anticoagulante):
AgHBs, AntiHBc, AntiHBs
AntiVHC
AntiVIH
Transaminasas



4

ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO AL ACCIDENTADO

Tras la asistencia sanitaria de urgencia, se realizará **CONTROL Y SEGUIMIENTO** del trabajador accidentado siguiendo los protocolos y recomendaciones establecidas en cada centro.

En función del centro de trabajo, esta asistencia se prestará en el SPRL o Medicina Preventiva.

- Declaración y registro de la exposición en la historia clínico laboral del trabajador y en REBA (Registro de Exposiciones Biológicas Accidentales Informatizado).
- Valoración clínica del accidentado ante posibles efectos secundarios de la medicación instaurada, posibles enfermedades transmisibles...
- Investigación del accidente y planificación de medidas preventivas.



GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública